Junta General
del Principado de Asturias

X LEGISLATURA
27 DE JUNIO DE 2018
NÚM. 1567

BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

3. ACTIVIDAD ELECTORAL
3.02 OTRAS DESIGNACIONES
3.02.02 ACUERDOS REFERENTES A LA TRAMITACIÓN
Normas complementarias de procedimiento para la sustitución de miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU (10/0225/0004/00795) 1

4. OTRAS INFORMACIONES
4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA
Sesión del Pleno número 96, de 28 de junio de 2018 (10/0032/0103/25555) 3

3. ACTIVIDAD ELECTORAL
3.02 OTRAS DESIGNACIONES
3.02.02 ACUERDOS REFERENTES A LA TRAMITACIÓN

Normas complementarias de procedimiento para la sustitución de miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU (10/0225/0004/00795)

(Mesa de la Cámara de 26 de junio de 2018.)

El Presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU comunica, por escrito de 25 de abril de 2017 (registrado de entrada el 26 de abril con número 19869), la renuncia de la Consejera doña Patricia Simón Carrasco.

Dicha Consejera fue elegida, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, por el Pleno de la Junta General el 26 de noviembre de 2015, de acuerdo con los artículos 13.1, 14 y 17 de la Ley del Principado de Asturias 8/2014, de 17 de julio, de segunda reestructuración del sector público autonómico, y con las Normas complementarias de procedimiento aprobadas, previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, por acuerdo de la Mesa el 13 de octubre de 2015, al amparo del artículo 225.3 del reglamento de la Cámara.

La cláusula octava, apartado 2, de las citadas Normas prevé que «Para la cobertura de vacantes que se produzcan antes de la terminación del mandato y por lo que resta del mismo, se dictarán las correspondientes Normas complementarias de procedimiento por parte de la Mesa de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, correspondiendo proponer candidato al Grupo Parlamentario que hubiera propuesto al Consejero saliente, y, de no existir tal Grupo cuando las vacantes se produzcan, por el que determinen las referidas Normas complementarias de procedimiento»

La Junta de Portavoces, en su reunión de 8 de mayo de 2017, dio su parecer favorable a las Normas de procedimiento, estipulando que la Mesa las aprobara una vez fueran concretadas las fechas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturies.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001567

Concretadas las fechas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturies, la Mesa, al amparo del artículo 225.3 del Reglamento de la Junta General, aprueba las siguientes Normas de procedimiento, con habilitación, en virtud del artículo 119.2 de dicho Reglamento, de los días de julio afectados:

Primera. Presentación de la candidatura.
1. Corresponde presentar candidatura al Grupo Parlamentario Podemos Asturies.
2. El candidato habrá de ser persona física con cualificación y experiencia profesional, entendiéndose, a estos efectos, que una persona posee cualificación y experiencia profesional cuando haya desempeñado funciones de administración, alta dirección, control, o funciones de similar responsabilidad en entidades públicas o privadas, o si tiene méritos relevantes de carácter profesional, docente o de investigación en ámbitos relacionados con la comunicación.
3. La propuesta deberá permitir alcanzar una composición paritaria en el Consejo de Administración.
4. La candidatura se presentará en el Registro de la Junta General mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara hasta las 14:00 horas del 29 de junio, y deberán hacerse acompañar de:
a) Documentación relativa a la cualificación y experiencia profesional del candidato.
b) Declaración responsable de los candidatos de no estar incursos en las causas de incompatibilidad del artículo 17.1 y 2 de la Ley del Principado de Asturias 8/2014, de 17 de julio, de segunda reestructuración del sector público autonómico.
c) Aceptación por parte de! candidato.

Segunda. Calificación y admisión a trámite de la candidatura.
La Mesa de la Cámara decidirá sobre la calificación y admisión a trámite de la candidatura el 3 de julio y dará traslado inmediato de la misma a la Comisión de Control de Radiotelevisión el Principado de Asturias, SAU.

Tercera. Señalamiento de la comparecencia del candidato por la Mesa de la Comisión de Control de Radiotelevisión el Principado de Asturias SAU.
El 13 de julio a las 9:45 h, la Mesa de la Comisión de Control de Radiotelevisión señalará la sesión de la Comisión de en la que tenga lugar la comparecencia del candidato a fin de informarse de su idoneidad para el cargo.

Cuarta. Sesión informativa en la Comisión de Control de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU.
El 5 de septiembre, la Comisión de Control de Radiotelevisión el Principado de Asturias, sustanciará la comparecencia del candidato a fin de informarse sobre su idoneidad para el cargo.

Quinta. Retirada de las candidaturas.
El Grupo Parlamentario Podemos Asturies podrá retirar la candidatura en cualquier momento anterior a la votación de la misma en el Pleno.

Sexta. Votaciones.
1. El Pleno procederá a la votación el 13 de septiembre.
2. La votación se efectuará mediante papeletas. A cada Diputado le será entregada una papeleta que incluya el nombre del candidato propuesto y otra en blanco para que, mediante llamamiento nominal por orden alfabético, deposite la de su elección en la urna que a tal efecto se dispondrá. Para que el candidato resulte electo, deberá alcanzar la mayoría de dos tercios de la Cámara.
3. De no resultar electo el candidato por mayoría de dos tercios, y transcurridas veinticuatro horas, se repetirá la votación el 14 de septiembre, que se desarrollará en la forma prevista en el punto 2, y en la que deberá alcanzar la mayoría absoluta de la Cámara.

Séptima. Nombramiento.
De la elección del miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU se dará inmediato traslado a la Administración del Principado de Asturias a los efectos de su nombramiento.

Octava. Duración del mandato.
El electo lo será por el período que reste hasta la conclusión del mandato del vocal sustituido.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001567

Novena. Modificaciones de calendario y entrada en vigor.
1. Se autoriza al Presidente de la Cámara a efectuar las adaptaciones del calendario previsto en estas Normas que en su caso sean necesarias.
2. Estas Normas entran en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

—— ♦ ——

4. OTRAS INFORMACIONES
4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA
Sesión del Pleno número 96, de 28 de junio de 2018 (10/0032/0103/25555)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el jueves 28 de junio de 2018, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 29 de junio de 2018, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:
1.- Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre política en materia de minería, con especial referencia a los fondos mineros.
2.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué acciones han sido desarrolladas al amparo del Programa de Turismo Sostenible del Principado de Asturias 2020 y cuál ha sido su coste.
3.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado o piensa tomar para mejorar las condiciones laborales y la salud de las camareras de pisos.
4.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si ha trasladado al Gobierno de la nación las reivindicaciones en materia de innovación y emprendimiento y, en especial, el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.
5.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué medidas va a tomar para aprovechar la riqueza de nuestra Región en energías renovables y la disponibilidad de empresas especializadas y mano de obra cualificada para desarrollar este sector y convertirnos en un referente en esta materia.
6.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre cómo es posible que, si la previsión en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias en gastos de funcionamiento del Sepepa es de 16.712.885 euros, le quiten, en una modificación extraordinaria, 10.000.000 euros.
7.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre si ha trasladado al Gobierno de la nación la necesidad de elaborar un plan estratégico de empleo contra la precariedad, el desempleo juvenil y el desempleo en mayores de 45 años.
8.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si cree que el proceso de evaluación que llevan a cabo las comisiones de evaluación de las ayudas empresariales de I+D+i del Idepa garantiza que no se aprueben irregularidades.
9.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si se ha creado la Comisión de Expurgo y, en su caso, cuánto dinero ha invertido el Gobierno del Principado en su creación.
10.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cuándo y cómo piensa desarrollar la Unidad de Valoración Forense Integral.
11.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre si concederá la Medalla de oro del Principado de Asturias a los descubridores de la Cueva de Tito Bustillo, de acuerdo con la petición del Grupo Parlamentario Popular.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001567

12.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar para mejorar la gestión de las subvenciones dirigidas a las asociaciones juveniles.
13.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturies don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué acciones llevó a cabo ante las 90 reclamaciones recibidas antes del 20 de mayo de 2018 en la Agencia de Sanidad y Consumo en relación a la clínica iDental, y en qué medida va a colaborar en la financiación de los tratamientos no culminados o mal desarrollados de las personas afectadas.
14.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre cuándo calcula su Consejería que los mariscadores de la ría de Villaviciosa podrán volver a faenar como lo hacían antes del 2011.
15.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué inconvenientes tiene para resolver positivamente el proceso de autorización del logotipo 100 % raza autóctona del gochu asturcelta.
16.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre en qué se ha mejorado la encomienda de gestión a los ayuntamientos de la prestación de los servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia desde la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
17.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto aumentar el personal en las unidades infantiles de atención temprana.
18.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué mecanismos tiene su Consejería para garantizar y controlar la atención en los centros de menores.
19.- Autorización del Convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria y del Principado de Asturias, relativo a la prestación de asistencia sanitaria y para la mejora de la accesibilidad a servicios del sistema nacional de salud por parte de pacientes residentes en municipios territorialmente limítrofes.
20.- Informe de la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales al Pleno de la Cámara acerca de las peticiones recibidas y su tramitación durante el año legislativo 2017-2018.
21.- Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de abastecimiento de agua y, más en concreto, sobre la colaboración del Principado de Asturias con los ayuntamientos en la prestación de los servicios de distribución de agua.
22.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre la aplicación del Plan de actuación para la detección y control del avispón asiático en el Principado de Asturias.
23.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturies sobre la reincorporación de la Iglesia de San Antolín de Bedón al inventario general de bienes del Estado.
24.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor de los afectados por las clínicas iDental y para la mejora de los procedimientos de control de los centros sanitarios y su publicidad.
25.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se reprueba la gestión del Consejero de Sanidad, don Francisco del Busto Prado, y se insta al Presidente del Consejo de Gobierno a poner fin a su mandato, cesándole en todas sus funciones.
26.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor de quienes pueden verse desahuciados de los pisos del poblado minero de La Camocha.
27.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturies de reprobación del Conseyeru de Sanidá pola so xestión de la OPE d'Atención Primaria.

Palacio de la Junta General, 25 de junio de 2018. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B000000001567